

Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Incendio Estructural”



Fuente: Alcaldía Local Ciudad Bolívar - 2022

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
SITUACIÓN No. 1 SIRE No. 5402612	Incendio estructural presentado en el sector de San Rafael Arborizadora Alta - CL 73A BIS SUR 32 - 22
1.1. Fecha: (29 de agosto del 2022)	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: “Incendio Estructural” Afectadas 15 viviendas informales
1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Las causas en el proceso de investigación fueron indeterminadas, sin embargo, se precisa que la zona del evento era una ocupación informal con viviendas en material de recuperación que fue lo que generó que la conflagración se presentase en la zona afectando todas las construcciones del polígono denominado (Sector San Rafael – Cama Vieja).	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Incendio en 15 viviendas construidas en material de recuperación en el barrio Arborizadora Alta localidad Ciudad Bolívar y afectadas 6 viviendas formales por las altas temperaturas ocasionadas por el incendio estructural, se afectaron vidrios, estructuras de madera, tejas y por ende se presentaron afectaciones estructurales en las casas ubicadas al frente donde se presentó el incendio estructural.	



Fuente: SDIS – 2022



Fuente: SDIS – 2022

1.5. Daños y pérdidas presentadas:	<p>En las personas:</p> <p>2 personas lesionadas una se traslada con secretaria Distrital de Salud -SDS y la otra desiste del traslado. Población atendida: 23 adultos y 13 menores para un total de 36 personas.</p>
	<p>En bienes materiales particulares:</p> <p>15 viviendas construidas en material de recuperación. 6 viviendas formales por posibles afectaciones estructurales.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos:</p> <p>Redes eléctricas en espacio público. Se presentan 2 medidores de gas natural afectados.</p>
	<p>En bienes de producción:</p> <p>NO APLICA.</p>
	<p>En bienes ambientales:</p> <p>Se presentó afectación de las especies arbóreas de la zona y por la ocupación informal se afectaron las zonas verdes del sector de Arborizadora Alta sector san Rafael (Cama Vieja).</p>
	<p>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</p> <p>Las causas en el proceso de investigación fueron indeterminadas, sin embargo, se precisa que la zona del evento era una ocupación informal con viviendas hechas a partir de material de recuperación dadas sus características se presentó una rápida conflagración afectando todas las construcciones del polígono denominado (Sector San Rafael – Cama Vieja).</p>

1.7. Crisis social ocurrida:

En el barrio Arborizadora Alta, se presentó un incendio estructural afectando 15 viviendas construidas en material de recuperación. Fueron afectados 23 adultos y 13 menores para un total de 36 personas. Se presentó pérdida total de las ocupaciones informales y se afectaron 6 viviendas ubicadas frente al lugar de la conflagración.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER a través de los profesionales sociales brindaron la información correspondiente al trámite de la Ayuda Humanitaria de Carácter Pecuniario -AHCP a las 36 personas afectadas, haciendo énfasis en las condiciones de otorgamiento de esta ayuda y los requisitos para la misma.

La Secretaría de Integración Social -SDIS, realizó la caracterización de la población afectada y como resultado de la misma se realizó el registro de 14 familias afectadas, la atención de 23 adultos y 13 menores para un total de 36 personas, así mismo, se implementó la solicitud de ayudas humanitarias ante el IDIGER, las cuales constaron de:

- 35 kit noche.
- 14 kit limpieza.
- 14 kit cocina.
- 14 estufas.
- 34 pijamas.

Por parte de la SDIS se otorgaron 14 bonos canjeables por alimentos.

Para las viviendas formales, se entregaron las siguientes ayudas humanitarias:

- 3 cercos de madera.
- 6 tejas.
- 40 metros de plásticos.



Fuente: SDIS - 2022

1.8. Desempeño institucional en la respuesta:

En el marco de la activación del evento de emergencias se hacen presentes las entidades en concordancia con el marco de actuación para el evento de incendio estructural:

- UAECOB – B11.
- ALCB.
- SDS.
- SDIS.

- IDIGER.
- ENEL CODENSA.
- VANTI.
- PONAL.
- DEFENSA CIVIL.

1.9. Impacto cultural derivado:

En la localidad de Ciudad Bolívar, se presenta un aumento de ocupaciones ilegales, donde se evidencian viviendas construidas en material de recuperación y captación ilegal de los servicios públicos domiciliarios a partir de conexiones artesanales, como, por ejemplo, instalaciones eléctricas improvisadas (riesgo eléctrico), incumpliendo así con lineamientos técnicos y de seguridad. Por otra parte, el uso y almacenamiento de productos combustibles, o veladoras puede ser generador del riesgo. Es importante señalar que, como parte de la tradición cultural religiosa se hace uso de veladoras y su uso incorrecto u olvido, son igualmente factores de riesgo para los incendios estructurales.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “INCENDIO ESTRUCTURAL”

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

Los incendios en estructuras o en edificaciones, son fenómenos que en la mayoría de los casos son de origen humano, pueden ser intencionales o no intencionales.

Un incendio es una ocurrencia de fuego no controlada que puede afectar o abrazar algo que no está destinado a quemarse, en el cual se pueden ver afectadas estructuras y seres vivos. La exposición de los seres vivos en un incendio puede producir daños de gran impacto (lesiones leves, graves o mortales). Lo anterior ocurre generalmente por inhalación de humo, por desvanecimiento producido por la intoxicación y posteriormente quemaduras graves.

La exposición de las estructuras a periodos prolongados de altas temperaturas genera afectación a sus componentes, incrementando la vulnerabilidad ante colapsos estructurales totales o parciales.

La subdirección de Gestión del Riesgo de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB, tomó como referencia el histórico de eventos atendidos en el período comprendido entre el año 2014 a 2021, identificando el comportamiento espacial, temporal y causas recurrentes de los incendios estructurales.

En la ciudad se atendieron **6.720** incendios estructurales durante el período de estudio, de los cuales el **99,3%** fue geo codificado, conformando así un conjunto de **6.676** datos al cual se le implementaron técnicas de limpieza y normalización y a partir de su análisis estadístico se determinó que las cinco localidades con más incendios estructurales registrados fueron **Kennedy, Suba, Engativá, Ciudad Bolívar y Bosa.**

RANKING DE INCENDIOS ESTRUCTURALES EN BOGOTÁ 2014-2021	
Localidad	Número de incendios
1. KENNEDY	870
2. SUBA	755
3. ENGATIVÁ	657
4. CIUDAD BOLÍVAR	502
5. BOSA	459

Fuente: UAECOB - 2022

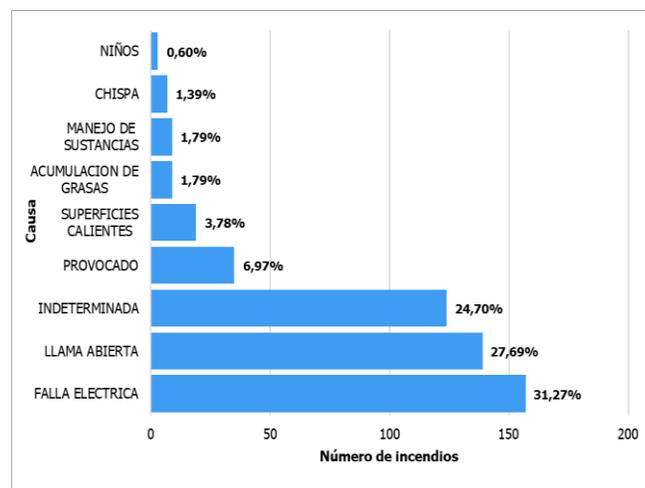
Por otra parte, la mayoría de incendios estructurales ocurren en viviendas; en Ciudad Bolívar entre 2014 a 2021 fueron atendidos 337 incendios estructurales en viviendas y 107 en ocupaciones informales o viviendas subnormales.



Cifras acumuladas de 2014 a 2021 por parte de la subdirección de Gestión del Riesgo de la UAECOB

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

En el análisis de la información realizado por la subdirección de Gestión del Riesgo de la UAECOB, se determinó que las causas de los incendios estructurales se han identificado de mayor a menor incidencia como: fallas eléctricas 31.2%, llama abierta 27.6%, causas indeterminadas 24.7%, incendios provocados 6.97%, superficies calientes 3.78% acumulación de grasas 1.79%, manejo de sustancias 1.79%, chispas 1.39% entre otras.

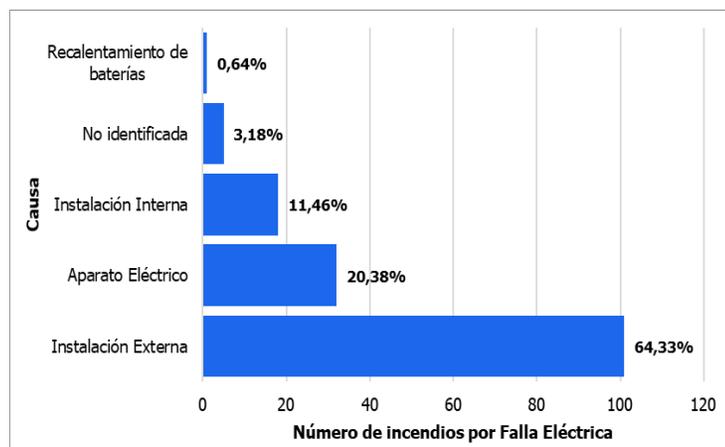


Fuente: UAECOB - 2022

Analizando la información con los porcentajes mayores como es el de falla eléctrica por:

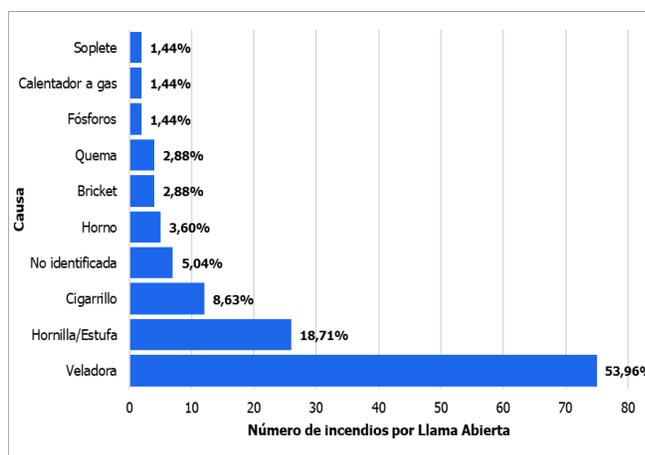
- **Instalación externa:** usos inadecuados de tomas eléctricas, extensiones, multitomas, etc., ya sea por baja calidad en estos instrumentos o en la sobrecarga de estos.
- **Instalación interna:** conexiones que se dan desde el tomacorriente hasta el cableado al interior de las paredes.

Para la localidad de Ciudad Bolívar los porcentajes se encuentran categorizados de la siguiente manera en cuanto a falla eléctrica, siendo el 64,33% de los eventos ocasionados por falla en instalación externa.



Fuente: UAECOB - 2022

En lo que corresponde a llama abierta para la localidad de Ciudad Bolívar tenemos que el 53,96% de incendios estructurales son causados por veladoras como se puede observar en la siguiente gráfica:



Fuente: UAECOB - 2022

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Para que se inicie un fuego es necesario que se den conjuntamente tres componentes:

- Combustible.
- Oxígeno.
- Calor o energía de activación.

La conjunción de los componentes mencionados genera lo que se llama triángulo del fuego. Como se mencionó anteriormente los incendios pueden ser intencional o no intencional.

Intencionalmente: este ocurre cuando una persona o grupo de persona tienen la intención de generar un fuego y convertirlo en un incendio. Se puede generar por motivos interpersonales, por problemas psicológicos o por personas bajo sustancias psicoactivas.

No intencional: este ocurre cuando una persona por un descuido de su diario vivir (por accidente) genera un fuego que puede llegar a convertirse en un incendio y causar daños a la estructura. Muchas veces suceden estos casos por desconocimiento o mal uso de elementos y herramientas.

Ciudad Bolívar es una localidad donde predomina la actividad residencial con actividad económica en la vivienda, cuenta con una zona industrial de bajo impacto y un sector comercial limitado principalmente a comercio vecinal. Como se puede evidenciar en la siguiente gráfica:



Una gran parte de la localidad cuenta con ocupaciones informales, esto implica que existan algunas irregularidades en la prestación de servicios públicos, la forma y los materiales de construcción de este tipo de viviendas, así como deficiencia en infraestructura vial, entre otras. A esta situación se le debe prestar especial atención por parte de la ciudadanía y las entidades teniendo en cuenta su potencial para la materialización de eventos de mayor nivel de complejidad, por ende, aumenta el potencial de generación de daños.

En la siguiente tabla se describe el número de incendios presentados desde el 2014 al 2021 según los datos suministrados por UAECOB, en la localidad de Ciudad Bolívar en concordancia con el tipo de vivienda:

TIPO DE VIVIENDA	NÚMERO DE INCENDIOS VIVENDA	PORCENTAJE
NORMAL	337	76%
SUBNORMAL	107	24%
	444	100%

Fuente: UAECOB - 2022

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

- Una gran parte de la localidad cuenta con viviendas informales, esto implica que existan algunas irregularidades en la prestación de servicios públicos, la forma y los materiales de construcción de este tipo de viviendas.
- No realizar acciones preventivas y correctivas en almacenamiento de materiales combustibles sólidos líquidos o gaseosos.
- Falta de mantenimiento preventivo y correctivo en redes eléctricas internas como también llamas abiertas sin control.
- La falta de corresponsabilidad entre las comunidades y las instituciones que son las encargadas de hacer las revisiones periódicas y las visitas respectivas a las viviendas, tales como gas natural quien periódicamente genera mantenimientos y controles.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

La localidad de Ciudad Bolívar, identificada como la localidad 19, está ubicada geográficamente al sur de la ciudad, la localidad tiene una extensión de 12.998,5 hectáreas, de las cuales 3.238,1 hectáreas son de

suelo urbano, 9.608,4 hectáreas de suelo rural y 152,1 son suelo de expansión. Vale la pena destacar que disminuyó su área de suelo urbano en 1,7 hectáreas con la Resolución 228 de 2015 donde se clarifican imprecisiones cartográficas en los mapas de 2004 del Distrito y se redefine el perímetro urbano de la ciudad, cuenta con ocho (8) UPZ, en la parte urbana y corregimientos en lo rural.

Para la localidad de Ciudad Bolívar la secretaría Distrital de Planeación -SDP realizó la monografía 2017, documento donde se hace una descripción de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos de Bogotá D.C. y sus 20 localidades. Para el caso de Ciudad Bolívar, se anexa el cuadro donde se describe la proyección de población por UPZ 2014-2017.

UPZ	2014	2015	2016	2017
EL MOCHUELO	1.454	1.491	1.521	1.554
MONTE BLANCO	4.592	4.713	4.816	4.910
ARBORIZADORA	70.427	71.849	73.280	74.723
SAN FRANCISCO	90.054	91.870	93.697	95.541
LUCERO	184.858	188.627	192.425	196.259
EL TESORO	53.425	54.505	55.590	56.683
ISMAEL PERDOMO	177.923	181.501	185.107	188.750
JERUSALEM	106.223	108.370	110.528	112.703
UPR CIUDAD BOLIVAR	2.736	2.737	2.736	2.736
Total	691.692	705.663	719.700	733.859

Fuente: Monografía SDP

a) Incidencia de la localización:

Una gran parte de la localidad cuenta con viviendas subnormales, esto implica que existan algunas irregularidades por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat -SDH, quien desarrolla el monitoreo de las ocupaciones informales en la localidad de las cuales los datos presentados en el CLGRCC CB del mes de agosto del 2024 son:

Polígonos	Área (Ha)	Ocupaciones Ciudad Bolívar				
		Consolidadas	En Proceso	Lotes	Provisionales	Total
48	941,58	7868	1279	1134	4960	15241

asentadas en estas ocupaciones no tengan corresponsabilidad con el cumplimiento a la normatividad en cuanto al desarrollo de las zonas que están siendo ocupadas.

2.2.2. Población y vivienda:

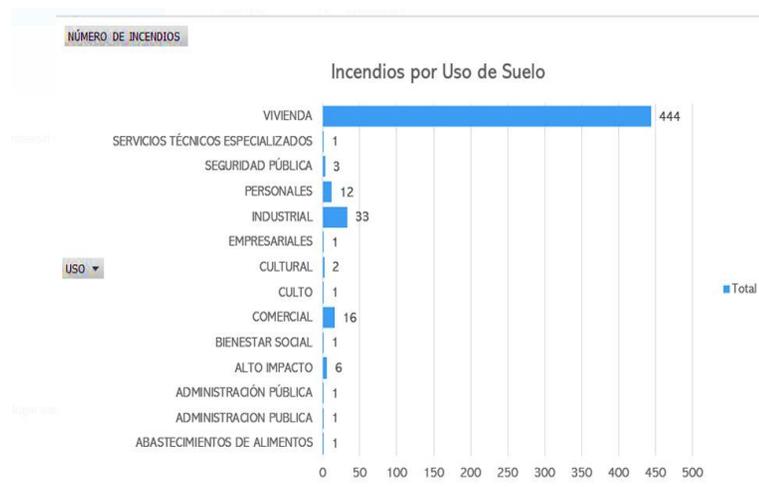
A partir del análisis realizado por la subdirección de Gestión del Riesgo de la UAECOB, se determinó que en el uso de suelo vivienda, la mayor densidad de eventos por km² se registra en las UPZ El Tesoro, especialmente en los sectores catastrales, Quiba I, Cedritos del Sur, Quiba y El Minuto María. La mayor frecuencia se presenta en el intervalo entre las 12:00 y las 18:00 horas con el 32,2% mientras que la menor frecuencia se registró en el intervalo entre las 00:00 y las 06:00 horas con el 18,1% de los eventos. Se evidencia que la causa más recurrente en la ocurrencia de incendios estructurales es la asociada a fallas eléctricas (31%), seguida de llamas abiertas (28,6%); para el 26,7% de los incendios no fue posible asociarles una causa, razón por la cual quedó indeterminada.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

A partir del análisis de la información de la UAECOB, la ocurrencia de incendios estructurales en estructuras de uso industrial, se evidencia mayor concentración en los sectores catastrales Primavera II y La Estancia. La mayor frecuencia se da en el intervalo entre las 12:00 y las 18:00 horas con el 34,12% de los eventos, mientras que la menor frecuencia se registró en el intervalo entre las 12:00 y las 06:00 horas con el 17,1% de los eventos. Se evidencia que la causa más recurrente de incendios estructurales es la asociada a fallas eléctricas (45,7%), seguida de llamas abiertas (20%) y superficies calientes (8,5%).

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

A partir de la información suministrada por la subdirección de Gestión del Riesgo de la UAECOB, en la localidad de Ciudad Bolívar, se evidenció que el número de eventos ocurridos en equipamientos administrativos y de atención social es muy bajo, como se evidencia en la siguiente gráfica:



Fuente: UAECOB - 2022

Al realizar el análisis en la ocurrencia de incendios estructurales por uso del suelo del 2014 al 2021, se identificó que la infraestructura de administración pública y bienestar social solo ha presentado un incendio estructural.

En la localidad de Ciudad Bolívar se cuenta con equipamientos administrativos y de atención social. Para la localidad se cuenta con los siguientes equipamientos:

EDUCACION: "Subdirección Local de Educación DILE: Actualmente la Secretaría de Educación del Distrito cuenta con 19 Direcciones Locales de Educación DILE y 384 colegios oficiales (708 sedes), en la localidad de Ciudad Bolívar, se encuentran 120 establecimientos educativos, entre oficiales y privados los cuales se

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGRCC CB

encuentran distribuidos en la localidad, 40 colegios oficiales, 76 privados y 4 en concesión, los cuales están distribuidos en las diferentes UPZ y en zona rural de la localidad". Fuente: Secretaría Distrital de Educación.

SALUD: cuenta 8 Unidad de Servicios de Salud.

UAECOB: cuenta con 1 estación de bomberos ubicada en el sector de Candelaria la Nueva para brindar la respuesta ante incidentes de emergencia relacionados con incendios, rescates, MATPEL y en apoyo a incidentes complementarios de acuerdo al árbol de servicios de la entidad.

ALCB: cuenta con una sede administrativa, La Casa de la Cultura y 2 plazas de mercado como son la Plaza de los Luceros y la Plaza del Perdomo, se cuenta con 8 portales interactivos en concesión en la localidad.

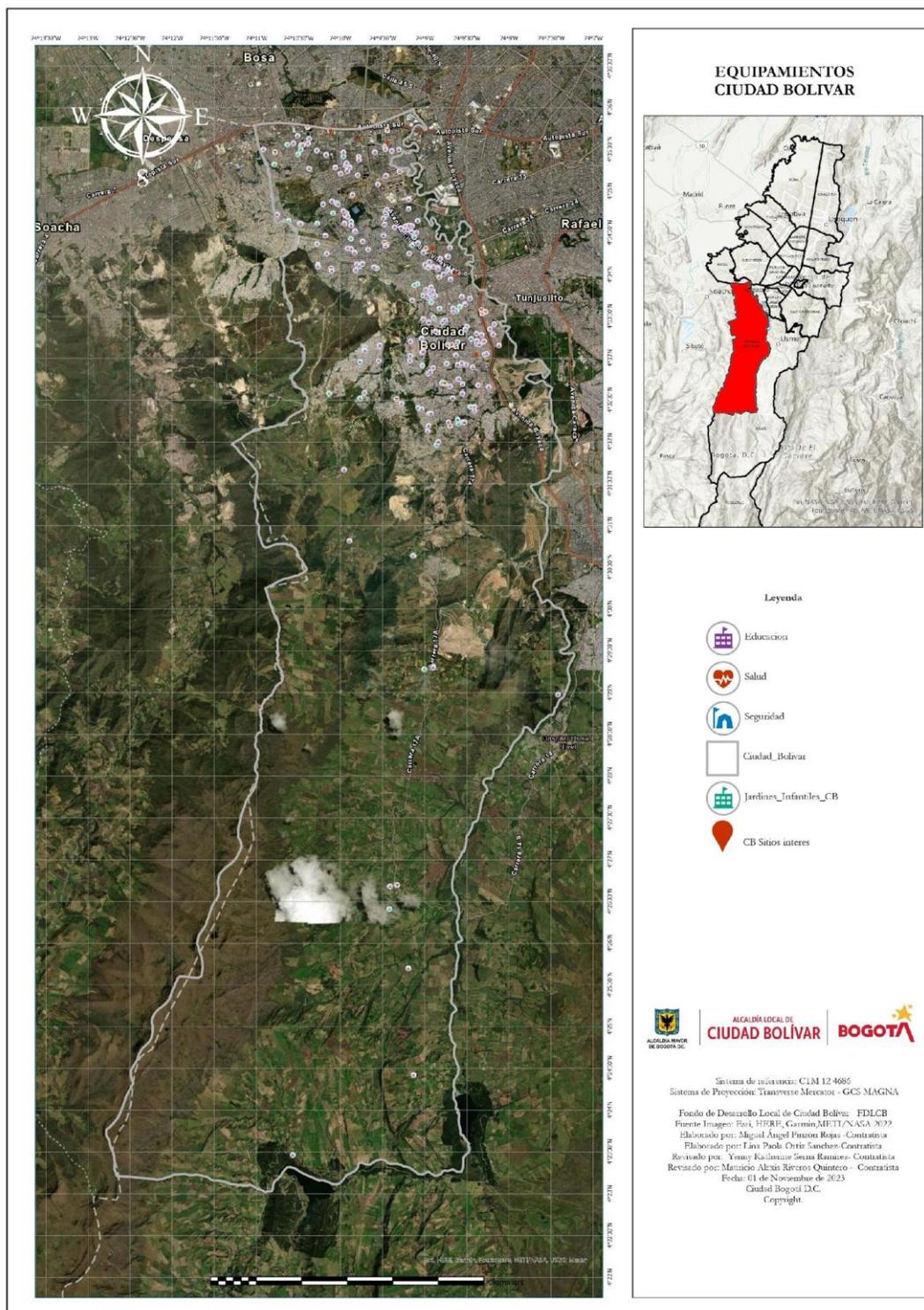
ICBF: en la localidad de Ciudad Bolívar, se encuentra, el Centro Zonal de atención queda en la Transversal 17 A Bis # 64 - 09 Sur, Barrio Lucero Bajo y cuenta con las unidades de servicios, en las diferentes UPZ de la localidad y en la zona rural, los centros de desarrollo infantil y hogares comunitarios de bienestar, hogares infantiles, Centros de Desarrollo Institucional -CDI (atención a la primera infancia en la estrategia de 0 a siempre), es importante precisar que los centros de desarrollo infantil atienden gestantes y niños y niñas de 0 a 2 años; estos centros están operados por cerca de 748 unidades de servicios para los cuales se atiende aproximadamente a 21.250 niños y niñas de 0 a 5 años.

- HCB FAMI 9 UDS 117 cupos.
- HCB comunitario 608 UDS 8512 cupos.
- HCB agrupados 50 UDS 1918 cupos.
- Hogares Infantiles Institucional 2 UDS 391 cupos.
- CDI sin arriendo 4 UDS 550 Cupos.
- CDI con arriendo 16 UDS 2345 cupos.
- DIMF sin arriendo 3 UDS 850 cupos.
- DIMF con arriendo 7 UDS 5230 cupos.

SDIS: la subdirección local de Ciudad Bolívar cuenta con los siguientes servicios que se prestan para la población más vulnerable de la localidad:

ID	PROYECTO	SERVICIO	No. UNIDADES OPERATIVAS
1	COMISARIAS	COMISARIA DE FAMILIA	2
2	PROCESOS TERRITORIALES	SERVICIOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO	1
3	JUVENTUD	CASA DE LA JUVENTUD	1
		CENTRO FORJAR	1
4	INFANCIA	CRECIENDO EN FAMILIA	1
		CRECIENDO EN FAMILIA EN LA RURALIDAD	1
		CASA DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL	1
		CENTRO AMAR	1
		JARDIN INFANTIL DIURNO	46
		JARDIN INFANTIL NOCTURNO	2
5	NUTRICION	COMEDORES	17
6	VEJEZ	CENTRO DIA	5
7	DISCAPACIDAD	CENTRO CRECER	2
TOTAL			81

Fuente: Subdirección Local de Integración Social - 2023



Fuente: ALCB SIG 2023

TRANSMILENIO SA: cuenta en la localidad con siguiente infraestructura

a. PATIOS TALLER:

- Patio Jardín, SUMA SAS. Dirección: Carrera 17 #70 - 31 sur Las Quintas del Sur.
- Patio San Francisco, Consorcio Express. Dirección: Cra. 19d #64 Sur.
- Patio Primavera Perdomo Operadora Distrital de Transporte SITP, La Rolita. Dirección: Cl. 59a Sur #76a-82.
- Zona de Regulación Paraíso, SUMA SAS, Dirección: KR 27B - CL 71 Sur.

b. ESTACIONES DE TRANSMICABLE

- Estación de Transmicable Portal Tunal. Dirección: Av. Boyacá #4869.
- Estación de Transmicable Juan Pablo II. Dirección: Calle 67C Sur con Carrera 18R.
- Estación de Transmicable Manitas. Dirección: Carrera 18l con Calle 70G Sur.
- Estación de Transmicable Mirador del Paraíso. Dirección: Calle 71h Bis Sur #27-2 a 27-74

c. EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS TRANSMICABLE.

- Sede de Asojuntas. Pilon 6, Barrio San Francisco.
- Centro Cultural. Pilon 10, Barrio Compartir-Sumapaz.
- Super Cade Manitas, Estación TransMicable Manitas, Barrio Manitas.
- Centro Cultural. Pilon 20, Barrio Villas del Diamante - Manitas.
- Museo de la ciudad autoconstruida y biblioteca Pública El Mirador, Estación TransMicable Mirador, Barrio Mirador.

d. PUNTOS DE REGULACIÓN:

Es importante mencionar que la localidad Ciudad Bolívar cuenta con algunos puntos de inicio de ruta donde estas realizan su respectiva regulación. Dichos puntos se ubican en los barrios: San Joaquín, Arabia, Alpes, Verbenal del Sur, Villa Gloria, las Acacias, Compartir, Mirador de la Estancia, Santa Rosita, Arborizadora Alta y San Rafael.

SDSCJ: cuenta con 1 casa de la justicia (Georreferenciación).

POLICIA: cuenta con una Estación de Policía local ubicada en el barrio Sierra Morena y 10 CAI's ubicados en la localidad de CB

UNIVERSIDAD: se cuenta con la Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la sede de la Universidad Minuto de Dios.

2.2.5. Bienes ambientales:

El principal impacto ambiental asociado a incendios estructurales es la contaminación del aire y el agua al hacer uso de esta para la extinción de incendios. En el caso de las ocupaciones informales se afecta el componente suelo.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:

En las personas:

Se pueden presentar muertes, lesionados, discapacitados y algunos traumas psicológicos.

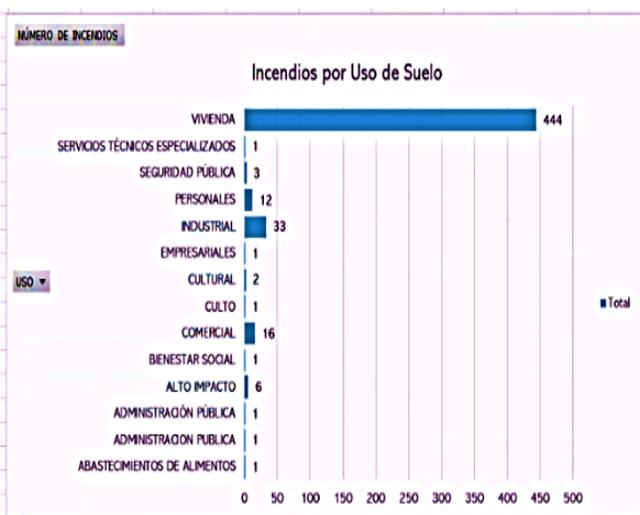
En el análisis de la información de la subdirección de Gestión del Riesgo de la UAECOB en el periodo del 2014 al 2021, se identificó que fueron afectados un total de 1.068 personas entre hombres, mujeres y menores, 6 fallecidos entre hombres, mujeres y menores de edad y en lo que corresponde a heridos se tiene un total de 71, en la localidad de Ciudad Bolívar, como se puede visualizar en la siguiente tabla.

PÉRDIDAS	
EDIFICACIONES	\$ 3,087,025,000.00
CONTENIDO	\$ 9,056,880,000.00
VEHICULOS	\$ 258,000,000.00
TOTAL	\$ 12,401,905,000.00

POBLACIÓN AFECTADA	
HOMBRES	473
MUJERES	385
MEÑORES	210
TOTAL	1068

HERIDOS	
HOMBRES	34
MUJERES	26
MEÑORES	11
TOTAL	71

PERSONAS SIN SIGNOS VITALES	
HOMBRES	3
MUJERES	1
MEÑORES	2
TOTAL	6



Fuente: UAECOB - 2022

En bienes materiales particulares:

Se pueden ver afectadas viviendas, establecimientos comerciales, vehículos, y cualquier elemento circundante a la estructura donde se puede generar un incendio estructural.

En bienes materiales colectivos:

Se pueden ver afectadas la infraestructura de los diferentes equipamientos administrativos y sociales de la localidad como: centros de salud, centros educativos, unidades operativas de servicios sociales, infraestructura de servicios públicos, y demás equipamientos locales los cuales están listados en el numeral 2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales.

En bienes de producción:

En la localidad se pueden ver afectados establecimientos de comercio, en algunos casos se presenta vivienda y comercio e industria presentes en la localidad de Ciudad Bolívar.

En bienes ambientales:

El principal impacto ambiental asociado a incendios estructurales es la contaminación al aire, y en el componente suelo en los casos de ocupaciones ilegales.

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

Por dinámicas sociales en la localidad, se incrementó el número de ocupaciones informales, en zonas de alto riesgo no mitigable o sectores aledaños a suelo de expansión urbana; se puede presentar crisis social por pérdida de propiedades, carencia de servicios públicos, pérdidas económicas, así como la baja capacidad adquisitiva de las familias afectadas.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

Teniendo en cuenta lo anterior, la crisis institucional que se presenta en este tipo de riesgo especialmente en el personal para atender los eventos, está enmarcada en la capacidad operativa que pueda brindar la oferta institucional disponible para la atención de las emergencias que se debe presentar a la comunidad afectada.

Teniendo en cuenta la topografía de la localidad, el mal estado de la infraestructura vial y las zonas donde hay intervenciones de mantenimiento, la crisis institucional está enmarcada en la dificultad de acceso de vehículos de emergencia como máquinas extintoras de la UAECOB a los sectores afectados por los eventos de emergencias, especialmente en las zonas donde se presentan las ocupaciones ilegales y las zonas de expansión urbana.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Con el fin de reducir los incendios estructurales en la localidad y consultando la estadística se atiende un promedio de 62.75 incidentes al año por incendio estructural en la localidad. En el marco del CLGRCC, se promueve el desarrollo del fortalecimiento de los nodos comunitarios de Gestión del Riesgo en las diferentes UPZ, como acciones, se está educando a niños, líderes mediante los procesos de apadrinamiento, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar por medio de los procesos de formulación de fortalecer capacidades en las comunidades y procesos de liderazgo realizó el convenio con Defensa Civil y contrato con la Fundación ECODES y para con ello dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local, la SDIS ha promovido el fortalecimiento de la Red Comunitaria del Cuidado en Gestión del Riesgo; por parte de UAECOB se desarrollan programas de Vivienda Segura, Comercio Seguro, Bomberitos y la campaña Salvando Patas y por parte del IDIGER se está promoviendo el desarrollo fortalecer los nodos comunitarios de gestión de riegos el desarrollo de los Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo y Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

Con el objetivo de identificar la ubicación, gravedad de los daños potenciales y la probabilidad de ocurrencia de este fenómeno amenazante a fin de fortalecer el proceso de toma de decisiones en el escenario de incendios estructurales para la localidad de Ciudad Bolívar, se han presentados incidentes relevantes en cuanto a incendios estructurales, en zonas de la de ocupaciones ilegales. Los incendios estructurales pueden generar pérdidas a gran escala, en este sentido, es un riesgo latente que requiere intervención para la reducción de la vulnerabilidad de las personas que están allí ubicadas, a través de capacitaciones en diversos temas y a su vez acciones de reducción, buscando incentivar mejorar el buen uso del suelo según el Plan de Ordenamiento Territorial -POT Decreto 555 de 2021, conocer las normas de urbanismo y aprehensión de buenas prácticas en los procedimientos de sus actividades domésticas, comerciales, industriales entre otras, complementando con acciones de inspección, vigilancia y control mediante las cuales se sancionen el no cumplimiento de las normas de urbanismo y de seguridad para las viviendas, el comercio y los diferentes elementos expuestos.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

a) Los establecimientos comerciales e industriales deben solicitar la inspección técnica por parte de la UAECOB.

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

a) Sistema de observación por parte de la comunidad en aquellos lugares propensos por sus condiciones de vulnerabilidad.
b) Visitas de puntos críticos por parte del CLGRCC CB, en polígonos de ocupaciones

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGRCC CB

<p>b) Acatar las recomendaciones producto de la autoevaluación de la inspección desarrollada conjuntamente con la UAECOB.</p> <p>c) Identificar conjuntamente entre los comerciantes, la industria y la UAECOB las acciones específicas para las medidas de reducción.</p>	<p>informales en zonas de alto riesgo no mitigable las cuales pueden ser propensas a estar vulnerables a incendios estructurales.</p>	
<p>3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</p>	<p>a) Promover el fortalecimiento de la Red Comunitaria del Cuidado en Gestión del Riesgo de la localidad.</p> <p>c) Fortalecimiento de capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.</p> <p>d) Desarrollo de programas de Vivienda Segura, Comercio Seguro, Bomberitos y la campaña Salvando Patas.</p> <p>e) Desarrollo de los Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo y Fortalecer los Nodos Comunitarios de Gestión del Riesgo.</p> <p>f) Socialización del Análisis y Caracterización de Escenarios de Riesgo de Incendio Estructural en el CLGRCC CB.</p> <p>g) Acciones de sensibilización en separación de residuos en la fuente y disposición de residuos pos consumo.</p>	
<p>3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)</p>		
<p>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</p>	<p style="text-align: center;">Medidas estructurales</p> <p>a) Instalaciones eléctricas basadas en el RETIE en establecimientos comerciales e industriales.</p> <p>b) Normalizar medidas de almacenamiento de productos químicos para uso doméstico, el comercio, la industria y los diferentes elementos expuestos.</p> <p>c) El POT Decreto 555 de 2021 plantea ordenar los territorios para la vida de proximidad y con mayor corresponsabilidad entre sus autoridades y sus habitantes en relación con el espacio urbano y rural</p>	<p style="text-align: center;">Medidas no estructurales</p> <p>a) Jornadas de inspección, vigilancia y control para verificar el cumplimiento del informe técnico entregado por la UAECOB y verificación separación en la fuente de residuos y disposición de residuos pos consumo (comercio y bodegas de reciclaje (donde se almacenan algunos residuos peligrosos sin un manejo adecuado que pueden generar un incendio al igual que en la ruralidad el mal manejo de empaques de agroquímicos)).</p> <p>b) Recomendaciones de uso de químicos y materiales inflamables por parte de la UAECOB, Corporación Autónoma Regional - CAR, ALCB, SUBRED SUR y Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP (LIME).</p> <p>c) Sanciones a los establecimientos de comercio e industria por parte de PONAL,</p>

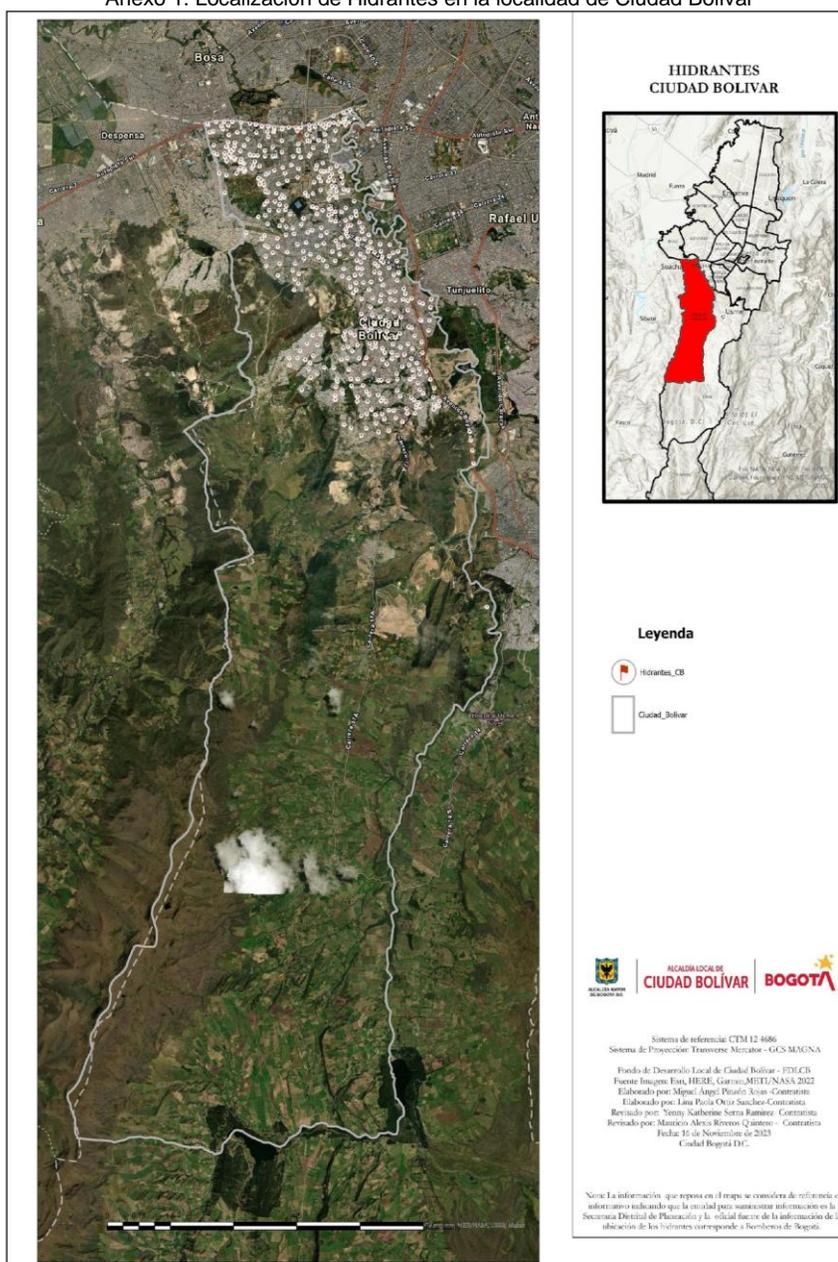
		Alcaldía Local y las entidades competentes.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<p>a) Detectores de humo. b) Ubicación de extintores. c) Propender por que las redes de servicios públicos se desarrollen por las entidades competentes y con los lineamientos técnicos d) Desarrollar las acciones de vigilancia y control tendientes respetar las zonas categorizadas como suelo de protección por riesgos no mitigable. <i>Ver Anexo 1. Ubicación de Hidrantes localidad de Ciudad Bolívar</i></p>	<p>a) Sensibilización en prevención para el uso de la veladoras y productos químicos para uso doméstico. b) fortalecimiento de capacidades locales (líderes y comunidades) para la respuesta a emergencias y desastres</p>
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<p>a) Desarrollo de programas de Vivienda Segura, Comercio Seguro, enfatizando las capacitaciones sobre la prevención de riesgos y sobre el manejo del fuego, pueden ayudar a reducir el riesgo en temas de incendios estructurales. b) Realizar inspecciones y recomendaciones específicas a cada lugar y espacio de los establecimientos comerciales e industriales. c) Acciones de sensibilización en separación en la fuente de residuos y disposición de residuos pos consumo.</p>	
3.3.4. Otras medidas: N/A		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<p>a) Jornadas de inspección, vigilancia y control para verificar el cumplimiento del informe técnico entregado por la UAECOBB y verificación del cumplimiento de la normatividad en cuanto a lo reglamentado para establecimientos de comercio e industrias y tener presente los temas de separación en la fuente de residuos y disposición de residuos pos consumo (comercio y bodegas de reciclaje (donde se almacenan algunos residuos peligros sin un manejo adecuado que pueden generar un incendio al igual que en la ruralidad el mal manejo de empaques de agroquímicos)). b) Aplicar las sanciones a los establecimientos de comercio e industria y bodegas de reciclaje por parte de PONAL, Alcaldía local y las entidades competentes.</p>	<p>a) Sensibilización en prevención para el uso de la veladoras y productos químicos para uso doméstico. b) Fortalecimiento de capacidades locales (Líderes y comunidades) para la respuesta a emergencias y desastres.</p>
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<p>a) Detectores de humo. b) Ubicación de extintores.</p>	<p>a) Sensibilización en prevención para el uso de la veladoras y</p>

	<p>c) Propender por que las redes de servicios públicos se desarrollen por las entidades competentes y con los lineamientos técnicos</p> <p>d) Desarrollar las acciones de vigilancia y control tendientes respetar las zonas categorizadas como suelo de protección por riesgos no mitigable.</p>	<p>productos químicos para uso doméstico.</p> <p>b) Fortalecimiento de capacidades locales (líderes y comunidades) para la respuesta a emergencias y desastres.</p>
<p>3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerable.</p>	<p>a) Desarrollo de programas de Vivienda Segura, Comercio Seguro, enfatizando las capacitaciones sobre la prevención de riesgos y sobre el manejo del fuego, pueden ayudar a reducir el riesgo en temas de incendios estructurales.</p> <p>b) Realizar inspecciones y recomendaciones específicas a cada lugar y espacio de los establecimientos comerciales e industriales.</p> <p>c) Acciones de sensibilización en separación en la fuente de residuos y disposición de residuos pos consumo.</p> <p>d) Propender por desarrollar acciones de fortalecimiento en prevención de riesgos de incendios estructurales en actividades como: Bodegas de reciclaje, establecimientos de comercio, industria y en la ruralidad donde se almacenan los empaques agro químicos; con el fin de organizar a estos establecimientos como comités y/o nodos de prevención.</p>	
<p>3.4.4. Otras medidas: N/A</p>		
<p align="center">3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA</p>		
<p>Las aseguradoras, pueden brindar información a las comunidades, comercio, industrias y demás actividades económicas en lo que respecta a la adquisición de pólizas de seguros a través de ellos con el fin de compensar si se presenta alguna afectación por incendio estructural.</p>		
<p align="center">3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE</p>		
<p>3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:</p>	<p>a) Preparación para la coordinación: fortalecer las capacidades a las entidades de respuesta en concordancia con el marco de actuación.</p> <p>b) Sistemas de alerta: fortalecer a las comunidades en un adecuado llamado oportuno por parte de los afectados a la línea 123.</p> <p>c) Capacitación: fortalecimiento de capacidades locales (líderes y comunidades) para la respuesta a emergencias y desastres.</p> <p>d) Equipamiento: desarrollar la identificación de los hidrantes y el estado de ellos en la localidad y recursos de la estación UAECOB (Maquinas extintoras y personal).</p> <p>e) Albergues y centros de reserva: los establecidos por el CLGRCC CB en concordancia con la base de datos trabajada con SDIS.</p> <p>f) Entrenamiento: fortalecer las capacidades a los equipos de respuesta y al CLGRCC CB.</p>	
<p>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</p>	<p>a) UAECOB: realiza las recomendaciones de seguridad de las familias con el fin de mitigar los impactos derivados del incendio estructural.</p> <p>b) ALCB: desarrolla el monitoreo de la zona afectada por el evento y que se activen las entidades competentes acorde a la dimensión del mismo.</p> <p>c) UAESP - LIME: la recolección de los residuos después del evento.</p> <p>d) SDIS: evaluar las afectaciones para activar las ayudas humanitarias en especie.</p> <p>e) Empresas de servicios públicos: posibles afectaciones en redes.</p>	

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

1. Bitácora del evento SIRE – 5402612.
2. Presentación de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá caracterizó y analizó el escenario de riesgo por incendio estructural en el Distrito Capital 2022.
3. Ley 1523 de 2012.
4. Ley 1575 de 2012.
5. Ley 1505 del 2012.
6. Resolución 0358 de 2014.
7. Resolución 256 de 2014.
8. Ley 1801 de 2016 (Código de Policía).
9. Decreto 555 de 2021 (POT).

Anexo 1. Localización de Hidrantes en la localidad de Ciudad Bolívar



Fuente: subdirección de Gestión del Riesgo de la UAECOB - 2023



Fuente: SDIS evidencias fotográficas del evento de emergencia



Fuente: SDIS evidencias fotográficas del evento de emergencia